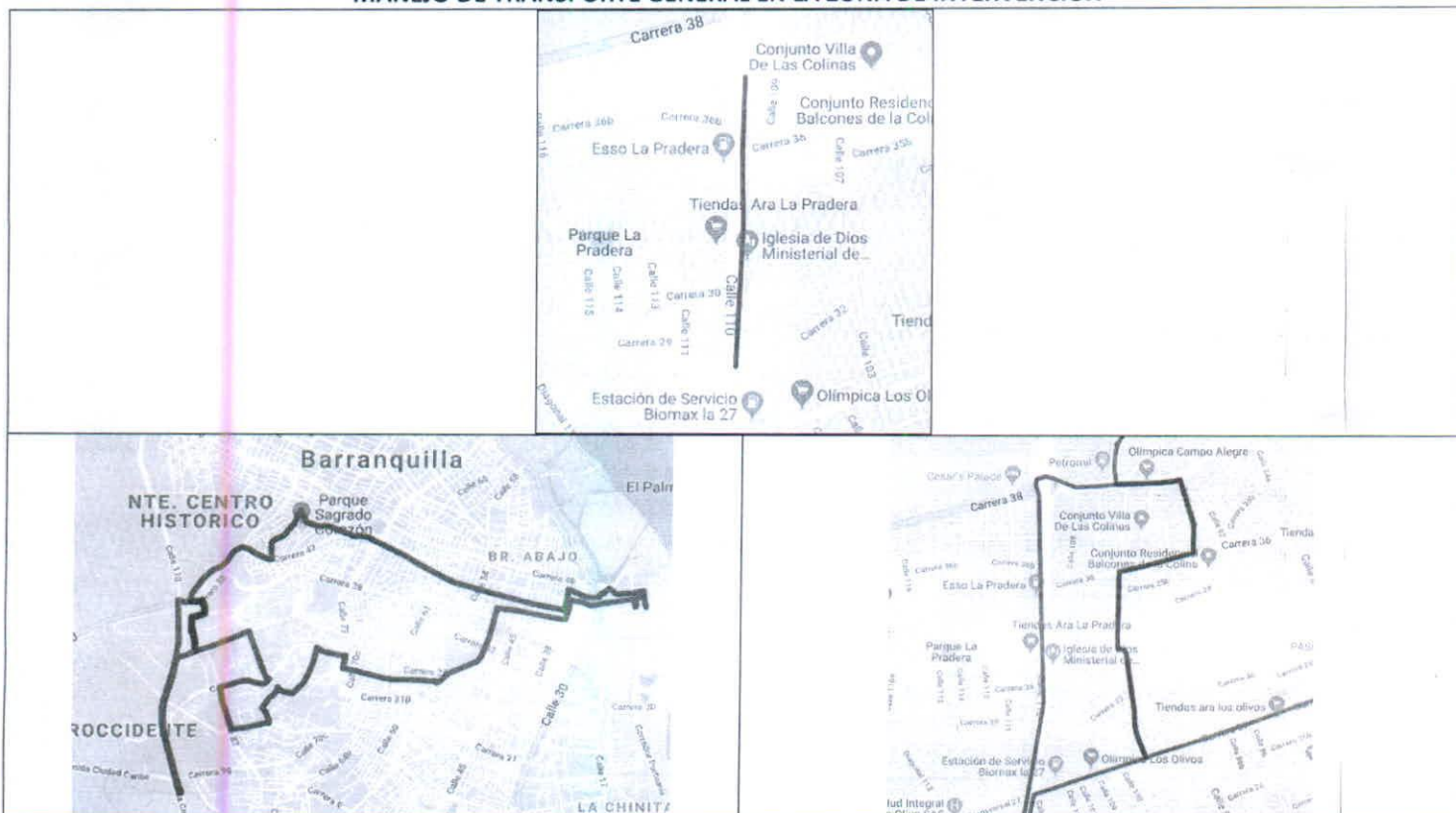




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0050 - 19	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "B5-4121", operada por la empresa COOTRÁNTICO. La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura de Construcción y Ampliación de la Avenida Circunvalar, ejecutado por la Consorcio Avenida Circunvalar 2018.
DIRECCION DE DESVIO:	Av. Circunvalar entre Carreras 37 y 28C (Sin Incluir las Carreras)	
FECHA INICIO DESVÍO	JUNIO 13 DE 2019	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura de Construcción y Ampliación de la Avenida Circunvalar.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, COOTRÁNTICO, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "B5-4121". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA B5-4121

----- DESVÍO NORTE - SUR B5-4121

- Calle 84B – Carrera 38 – Calle 100 – Carrera 36 – Calle 107 – Carrera 31 – Calle 103 – Carrera 27 - Continúa su normal recorrido.

----- SUR - NORTE B5-4121

- Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

ANGÉLICA RODRIGUEZ ANDRADE
Sub-Directora de Transporte AMB

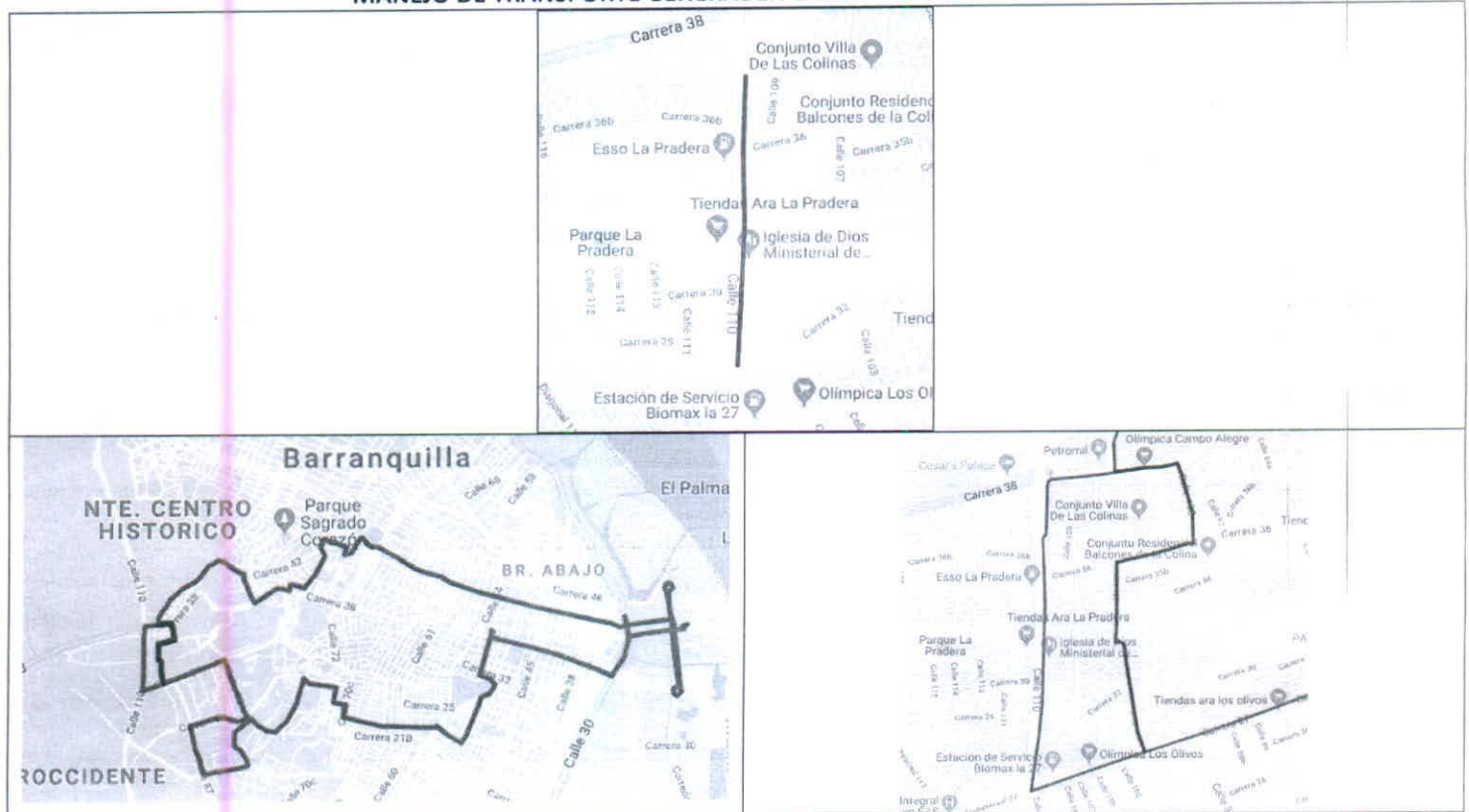
Fecha Aprobación: 13 de junio de 2019
Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
 ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0051 - 19	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "B5-B-4190", operada por la empresa COOTRÁNTICO . La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura de Construcción y Ampliación de la Avenida Circunvalar, ejecutado por la Consorcio Avenida Circunvalar 2018.
DIRECCION DE DESVÍO:	Av. Circunvalar entre Carreras 37 y 28C (Sin Incluir las Carreras)	
FECHA INICIO DESVÍO	JUNIO 13 DE 2019	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura de Construcción y Ampliación de la Avenida Circunvalar.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub -Dirección de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **COOTRÁNTICO**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "B5-B-4190". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA B5-B-4190

----- **NORTE - SUR B5-B-4190**

- Continúa su normal recorrido.

----- **DESVÍO SUR - NORTE B5-B-4190**

- Carrera 27 – Calle 103 – Carrera 31 – Calle 107 – Carrera 36 - Calle 100 - Carrera 38 – Calle 84B - Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).


ANGÉLICA RODRIGUEZ ANDRADE
 Sub-Directora de Transporte AMB

Fecha Aprobación: 13 de junio de 2019
 Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00